

B

ECONOMÍA OPINIÓN JUDICIALES

| BOLSA | | |
|-------------|-----------|--------|
| | CANT. | VALOR |
| GRUPOSURA | 335.547 | 30.000 |
| ECOPETROL | 1.872.967 | 2.690 |
| PFBOLCOM | 154.896 | 32.000 |
| PFAVAL | 2.238.391 | 1.059 |
| BCOLOMBIA | 44.945 | 34.700 |
| ISA | 59.060 | 22.400 |
| NUTRESA | 37.116 | 28.640 |
| GRUPOARGOS | 49.814 | 13.550 |
| CNEC | 61.071 | 10.110 |
| GEB | 214.100 | 2.500 |
| PFGROUPSURA | 21.966 | 22.250 |

| DIVISAS | |
|---------|------------|
| Ayer | \$4.023,68 |
| DÓLAR | ↓ |
| | \$3.981,16 |
| Compra | \$3.600 |
| Venta | \$3.900 |
| EURO | \$4.612,51 |
| REAL | \$731,24 |

| DTF % | |
|----------------|------|
| Efectivo Anual | 3,15 |
| Trim. Anticip. | 1,72 |
| Trim. Vencido | 1,89 |

| TASAS CAPT | |
|------------|-------|
| A 180 días | 3,82% |
| A 360 días | 5,32% |

| TCC % | |
|----------------|------|
| Efectivo Anual | 3,05 |
| Trim. Anticip. | 2,94 |
| Trim. Vencido | 2,97 |

| METALES | |
|---------------------------|--------------|
| Oro ^{GRAMOS} | \$220.506,29 |
| Oro ^{ONZAS} | \$252.111,88 |
| Plata ^{GRAMOS} | \$2.363,22 |
| Plata ^{ONZAS} | \$2.954,03 |
| Platino ^{GRAMOS} | \$120.018,09 |
| Platino ^{ONZAS} | \$124.448,45 |

| PETRÓLEO | |
|--------------|----------|
| Barril Brent | USD79,32 |

| CAFÉ | |
|-------|---------|
| Libra | USD2,28 |

La tasa de usura para enero de 2022 subió a 26,49 %

La Superfinanciera certificó que la tasa que aplica al crédito de consumo y ordinario queda en 26,49 % efectivo anual. Subió 30 puntos básicos frente a diciembre.

Este territorio tuvo la tasa más baja de desempleo en el trimestre septiembre a noviembre con 9,1 % ➔ Hay 887 mil ocupados.

Desempleo sigue bajando en Barranquilla y Soledad

Por Lupe Mouthón Mejía

Los indicadores del mercado laboral muestran el avance de la recuperación del empleo en Barranquilla y Soledad en el marco del proceso de reactivación. En el trimestre septiembre a noviembre de este año este territorio tuvo la menor tasa de desempleo del país con 9,1 %.

La reducción de la tasa de desempleo fue de 3,2 puntos porcentuales frente al trimestre septiembre-noviembre de 2020 cuando el indicador era de 12,3 %.

En este periodo, en la capital del Atlántico y Soledad se registraron 887 mil personas ocupadas, unas 45 mil más que en el mismo lapso de 2020.



Un trabajador de una compañía que opera en Barranquilla.

de la vacunación, lo que permite ir en línea con todos los indicadores coyunturales".

"Comparado al año anterior reducimos 3,2 puntos porcentuales la tasa de desempleo. Continuamos en una etapa donde las personas están saliendo a buscar trabajo y el mercado laboral está respondiendo y la economía local no ha perdido la "memoria" productiva y se está enrutando a tener una rápida reactivación", señala.

En cuanto a la ocupación, destaca que Barranquilla registró una tasa de 55,6 % para el trimestre septiembre-noviembre, para un registro total de 887 mil personas ocupadas, mostrando un incremento de unos 45 mil nuevos empleados frente al mismo periodo del año anterior, donde su tasa fue de 53,6 %.

"Dentro de la ocupación es importante resaltar que Barranquilla viene mejorando en cuanto a las cifras de informalidad, registrando una tasa de 54,9 %", añade.

El análisis mensual que realiza el DANE del mercado laboral en las cinco principales ciudades del país indica que la tasa de desempleo en noviembre de este año en Barranquilla fue de 8,8 %, siendo el menor indicador entre todas. Esta cifra es cercana a los niveles prepandemia.

A nivel nacional, la tasa de desempleo en noviembre fue de 10,8 %, la más baja desde la llegada de la pandemia.

La reducción de la tasa de desempleo fue de 2,5 puntos porcentuales frente al mismo mes del 2020 (13,3 %). De acuerdo con la información entregada

por el DANE, en este mes había 22,8 millones de personas ocupadas en el país, cerca de 536 mil más que en noviembre del año pasado.

En este mes la población desocupada fue de 2,6 millones de personas y se redujo frente al año pasado en 18,9 %, cuando era de 3,2 millones de personas. En comparación con noviembre de 2019, tuvo un aumento del 13,8 %.

María Claudia Llanes, economista de BBVA Research, explica que los sectores de información y comunicaciones al igual que el comercio mostraron un buen comportamiento en términos de creación de empleo entre octubre y noviembre, y alcanzaron los niveles de empleo de noviembre de 2019, de antes de la pandemia.

Reficar subirá su capacidad de carga a 200 mil barriles

La Refinería de Cartagena atiende el mercado de la Costa.

Reficar adelanta el proyecto de interconexión de la unidad de crudo de la refinería original con la de la nueva refinería, para aumentar la capacidad nominal de carga, de un promedio de 150.000 barriles por día a 200.000 barriles diarios.

Así lo aseguró el presidente de la Refinería de Cartagena, Herman Galán, en entrevista con EL HERALDO. Destacó que esta iniciativa, que estaría en operación en el segundo trimestre de 2022, permitirá aumentar la producción de combustibles limpios, para el país y para exportación.

"También permitirá atender el crecimiento de la demanda, con lo cual se disminuirá la necesidad de importar combustible y se contribuirá a la seguridad energética del país", agregó.

Con este proyecto, de acuerdo con el empresario, se pretende mejorar la posición de caja de la compañía y agregar valor a la economía regional y nacional.

Indicó que actualmente en Refinería de Cartagena impulsan la recuperación económica, con la operación a plena capacidad, produciendo combustibles limpios, con diésel de menos de 10 partes por

millón de azufre (ppm) y gasolinas de menos de 50 ppm, que cumplen con los más altos estándares a nivel mundial.

"Hemos trabajado para incorporar una mayor participación de crudo nacional en los procesos de producción, que entre enero y septiembre de este año llegó a 83 %", agregó.

Recordó que durante la pandemia la demanda se vio afectada por las restricciones a nivel mundial, pero se continuó fortaleciendo el control de costos y gastos, lo que les permitió alcanzar logros en la producción y consolidar la alineación entre la planeación de resultados y la excelencia operativa.

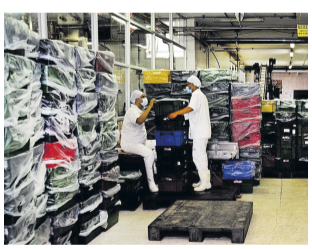
"Gracias a la refinería de Cartagena, el país dejó de importar combustibles por USD1.295 millones en 2020 y USD2.014 en 2019. Y el año pasado pagó impuestos por USD30,68 millones, de los cuales USD15,58 millones fueron transferidos a la Nación y USD15,10 millones a Cartagena", destacó.

La refinería abastece a la totalidad del mercado de la Costa Caribe y tiene una capacidad de carga de 150.000 barriles diarios. El nivel de conversión es de 97,5 %, es decir que, de un barril de petróleo, ese porcentaje lo transforma en productos de valor y el 2,5 % lo convierte en productos como coque, azufre y arotar.



El presidente de la Reficar, Herman Galán.

ASOLECHE PIDE CRÉDITOS FAVORABLES PARA EL SECTOR



Empresa procesadora.

Ratifica que ha habido una reducción de la producción de leche.

La Asociación Colombiana de Procesadores de Leche (Asoleche) hizo un llamado al diálogo para que por medio de consensos se puedan beneficiar todos los actores de la cadena láctea.

Esto ante el anuncio de movilizaciones en contra del aumento de los cupos de importación de leche en polvo por parte de la Federación Colombiana de Ganaderos (Fedegán).

Asoleche reiteró su preocupación por la caída en la producción y el acopio de este líquido en Colombia durante el segundo semestre del 2021. Con caí-

das del acopio, en septiembre y octubre, en un 15 % y 14 %, respectivamente.

Fedegán afirma que las pérdidas para los productores por el impacto de la crisis logística internacional con aumento en los precios de los fertilizantes y concentrados, entre otros, ha sido de USD104,7 millones.

Asoleche plantea combatir la informalidad y otorgar esquemas de créditos con condiciones favorables para productores e industriales para adquirir nuevas tecnologías y modernización de equipos, así como facilidades para obtener insumos para la producción de leche y solventar la situación actual del sector.

Multas, sanciones y tasas se ajustarán con la UVT y no con el salario mínimo

El Gobierno expidió una resolución para cambiar la indexación.



El aumento del mínimo para 2022 fue de 10,7 %.

Todas las multas, sanciones, tasas y tarifas, tales como honorarios que actualmente se liquidan con base en el salario mínimo, deberán ser calculadas por los servidores públicos del Ministerio del Trabajo en términos de la Unidad del Valor Tributario (UVT).

Así quedó establecido en la Resolución 4277 con la que el Gobierno nacional busca mantener el poder adquisitivo de los trabajadores colombianos y que sus ingresos no se afecten con los incrementos de estos valores a raíz del incremento del salario mínimo para 2022 que fue fijado

en 10,07 %.

Entre las tarifas que se ajustarán con esta nueva disposición están las cuotas moderadoras y copagos en el sistema de salud, las tarifas de las licencias de conducción, los servicios notariales y otros.

El ministro del Trabajo,

Ángel Custodio Cabrera, dijo que con la expedición de este acto administrativo se da cumplimiento a uno de los compromisos adquiridos en la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, con el fin de hacer los ajustes necesari-

os para que los cobros se realicen estrictamente con base en la inflación.

"Es muy importante para todos los trabajadores que inician con un incremento del salario mínimo y del auxilio de transporte de 10,07 %, el más alto en casi cinco décadas y que se logró con el compromiso del presidente Iván Duque, anunciarles la publicación de la resolución que reducirá algunos cobros", dijo el ministro Cabrera.

Cabe señalar que el valor de la UVT para el 2022 será de \$38.004. Esta es la medida que se usa para actualizar los valores de los impuestos y obligaciones administrados por la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).